ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ACTA Nº 187/2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5642/2011
CONTRATACION DE SEGURO CONTRA ROBO DE VALORES EN CAJA VENTANILLA Y EN TRANSITO, POR COBROS AMBULATORIOS DE FACTURAS EN MUNICIPALIDADES, GOBERNACIONES U OTROS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil once, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las **09:25** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 5642/2011, "Contratación de Seguro contra Robo de Valores en Caja Ventanillas y en Transito, por cobros Ambulatorios de Facturas en Municipalidades, Gobernaciones u Otros dentro del Territorio Nacional"**

Habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo para la apertura del sobre/s de la/s oferta/s, estando presentes el Lic. Arsenio Feliú Peña y la C.P. Raquel Molinas representantes del Departamento de Compras y el Sr. Edmundo González representante de la firma Aseguradora Paraguaya SA.

Se ha recepcionado un (1) sobre, conforme al detalle:

1. ASEGURADORA PARAGUAYA SA

Seguidamente, se procedió a la devolución de la oferta presentada, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 805/2009 de fecha 22/05/2009, asimismo, se fijará una nueva fecha de Apertura, que será comunicada a los potenciales Proveedores, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **09:40 hs.** firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.----------

/Rm

Lic. Arsenio Feliú Peña Por Dpto. de Compras	C.P Raquel Molinas Por Dpto. de Compras	Sr. Edmundo González Por Aseguradora Paraguaya SA